



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de
Administración

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

COMAS, 27 SET. 2018

OFICIO MULTIPLE N° 008 - 2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-JADM-EP

SEÑOR (A)

DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° _____

PRESENTE.-

Asunto: INVITACION A CAPACITACION ACERCA DEL INVENTARIO FISICO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES - PERIODO 2018

Ref. DIRECTIVA N° 004-2016-UGEL.04/DIR-ADM-EP
DIRECTIVA N° 001-2015-SBN

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para remitirle el INFORME N° 194 -2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04-JADM-EP, de fecha 26 de Setiembre de 2018, elaborado por el responsable del Equipo de Patrimonio mediante el cual manifiesta lo siguiente:

A efectos de sustentar y presentar el Inventario Físico de Bienes Muebles Patrimoniales – Periodo 2018 en los plazos establecidos, se le invita a la capacitación anual correspondiente al desarrollo del **"Inventario Físico de Bienes Muebles Patrimoniales – Periodo 2018 de las Instituciones Educativas que se encuentran bajo la jurisdicción de la UGEL04"**, con la finalidad de esclarecer consultas o dudas relacionadas con la ejecución del Inventario Físico, asimismo se tomará en consideración los temas de Alta, Baja, Disposición y Administración de los bienes muebles patrimoniales de acuerdo a las normativas vigentes establecidas por la Superintendencia de Bienes Nacionales

Se adjunta cronograma de actividades, clasificados por redes educativas:

DIAS	FECHA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DISTRITOS	HORARIOS	REDES EDUCATIVAS
LUNES	22/10/2018	I.E AUGUSTO B. LEGUIA	PUENTE PIEDRA	2.30 A 5.00	DEL 01 AL 11
MIERCOLES	24/10/2018	I.E FE Y ALEGRIA N° 10	COMAS	2.30 A 5.00	DEL 12 AL 27
VIERNES	26/10/2018	I.E ESTHER FESTINI DE RAMOS OCAMPO	COMAS	2.30 A 5.00	DEL 12 AL 27

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración. Cabe señalar que se suscribe el presente documento en merito a las facultades delegadas mediante Resolución Directoral N° 004-2018-UGEL.04.

Atentamente,



CPC. RICARDO OLSEN GARCIA MURRIETA
JEFE DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL.04

